



MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA 2024.

Introducción



Para garantizar el cumplimiento de la Política Interna de Protección de Datos Personales en Posesión de la Comisión Nacional de Vivienda [CONAVI] 2024, se implementarán los siguientes mecanismos de supervisión y vigilancia, diseñados para evaluar y reforzar continuamente las prácticas institucionales en materia de protección de datos personales:

1. Comité Interno de Protección de Datos Personales

✓ Funciones:

- Supervisar la correcta implementación de la política interna en todas las áreas de la CONAVI.
- Analizar los informes de auditoría y las evaluaciones de cumplimiento para emitir recomendaciones de mejora.
- Resolver consultas y tomar decisiones sobre incidentes relacionados con la seguridad de los datos personales.

✓ Frecuencia de reuniones:

- Sesiones ordinarias trimestrales y extraordinarias en caso de incidentes críticos.

2. Auditorías Internas Periódicas

Objetivo: Verificar el cumplimiento de la política interna, identificar áreas de oportunidad y garantizar que los datos personales sean tratados conforme a los principios establecidos en la LGPDPSO.

Metodología:

- Revisar los procedimientos de recolección, almacenamiento, uso, transferencia y eliminación de datos.
- Analizar registros de acceso y reportes de incidentes de seguridad.



Frecuencia:

- Anuales, con auditorías complementarias en caso de actualizaciones normativas importantes.

3. Monitoreo Continuo de Procesos

Herramientas:

- Sistemas automatizados para registrar y monitorear el acceso, uso y transferencia de datos personales.
- Software de detección de incidentes y alertas en tiempo real ante actividades sospechosas o no autorizadas.
- **Responsable:**

La Dirección de Sistemas en coordinación con el área responsable de la protección de datos personales.

4. Indicadores de Desempeño

Indicadores clave:

- Porcentaje de cumplimiento en auditorías internas.
- Número de incidentes de seguridad reportados y resueltos.
- Tiempo promedio de respuesta ante incidentes.
- Nivel de participación del personal en capacitaciones sobre protección de datos.
- **Revisión:**
 - Los resultados serán analizados trimestralmente por el Comité Interno de Protección de Datos Personales.

5. Mecanismos de Denuncia Interna

- Canal de comunicación:



- Establecimiento de un buzón de quejas y denuncias confidenciales para reportar posibles incumplimientos a la política interna o vulneraciones de datos personales.
- Gestión:
 - Las denuncias serán evaluadas por el Comité Interno, quien determinará las acciones correctivas y preventivas necesarias.

6. Capacitación y Sensibilización

- Programa continuo:
 - Sesiones obligatorias para el personal en temas relacionados con el cumplimiento normativo, gestión de riesgos y buenas prácticas en la protección de datos personales.
- Evaluación:

Exámenes periódicos para medir el nivel de conocimiento y comprensión del personal sobre sus responsabilidades en la protección de datos.

7. Coordinación con el INAI

- Colaboración institucional:

Mantener una comunicación constante con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para garantizar el cumplimiento de normativas y responder de manera oportuna a cualquier requerimiento.

8. Revisión y Actualización de la Política

- Periodicidad:

La política interna será revisada anualmente para incorporar mejoras derivadas de auditorías, cambios normativos o nuevas amenazas tecnológicas.



- Responsable:

El Comité Interno de Protección de Datos Personales.

Resultados Esperados:

- Asegurar el cumplimiento integral de la Política Interna de Protección de Datos Personales y la LGPDPPSO.
- Mitigar riesgos asociados al tratamiento indebido de datos personales.
- Fomentar una cultura organizacional de protección y responsabilidad en el manejo de información.

Estos mecanismos permiten a la CONAVI consolidar un sistema de protección de datos eficiente, confiable y alineado con las mejores prácticas internacionales.